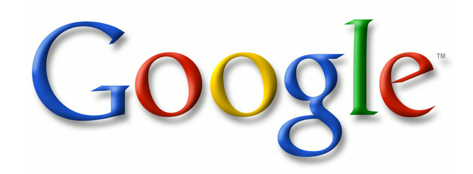
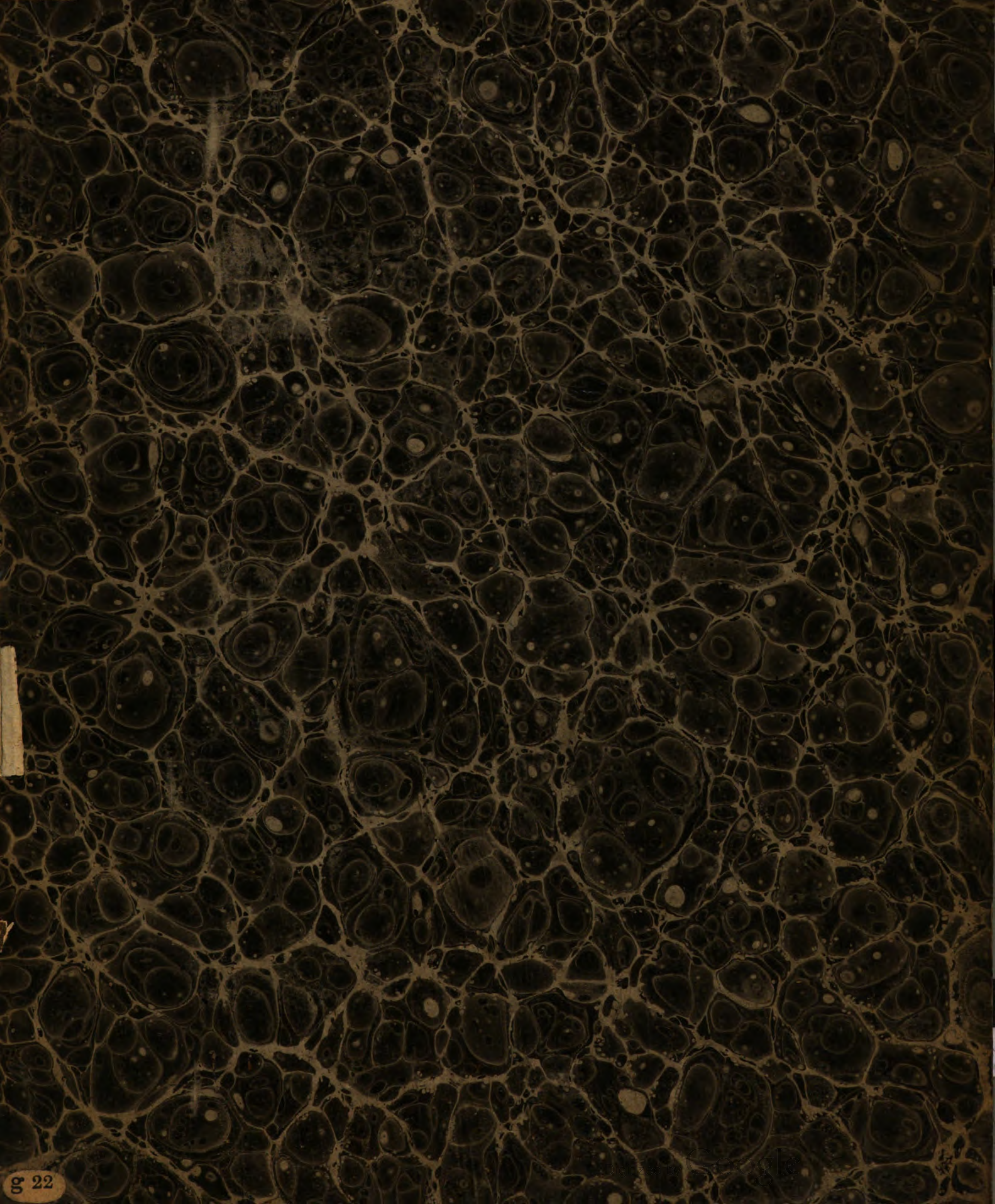
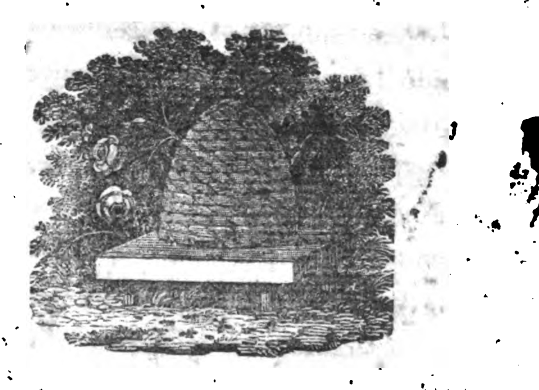



g 22

MANIFIESTO
QUE EL
SOBERANO CONGRESO
CONSTITUYENTE

HIZO A LOS PUEBLOS,

En los momentos de publicarse el Acta Constitutiva de la Federacion.



MEJICO: 1824.
Imprenta del Supremo Gobierno, en Palacio.

torce años de revolucion, sin asombrarse de haber llegado á un término, á que apenas podia aspirar el deseo mas atrevido. ¡ Que, aquella colonia envilecida de la nacion mas esclavizada del globo ha podido recorrer en espacio tan breve, el inmenso que media, entre la esclavitud mas degradante, y la libertad mas completa! ¿Será ilusion? ¿será un rasgo éfimero producido por la imaginacion de un pueblo ecsaltado? ¿será un destello fugáz, que ha brillado por un momento, para tornarse á las densas tinieblas de la nada?

¡ Francia, la ilustrada Francia, no pudo sostenerse en una altura, que se registra bajo aquella á que nosotros nos hemos elevado, y España, esa nacion desventurada, vaga al arbitrio de reacciones horrorosas, provocadas por una constitucion muy inferior á la que hemos adoptado! Y si aquellos pueblos no han podido seguir el vuelo de sus instituciones ¿podrá verificarlo el nuestro, que de entre los hierros y cadenas se ha lanzado al zenit de la libertad?

Podrá, vuestro Congreso os lo asegura sin vacilar un punto, y si en el espiritu del siglo, en la naturaleza de nuestras relaciones politicas, en el sistema general adoptado en el continente de America, en la misma infancia de la nacion, y en el principio y desarrollo de la revolucion ha encontrado el germen fecundo, que desenvuelto por sucesos que el interes parcial no ha podido evitar, habia de producir el sazonado fruto que hoy debemos recoger, no ocultará sin embargo, que solo la union, el patriotismo, la prudencia, la constancia, y la uniforme y simultanea accion de todos los estados, autoridades, é individuos de la sociedad podrán superar los grandes obstáculos que se presentan, para plantear felizmente el sistema venturoso de federacion.

Yacia la nacion en un letargo tan mortal, que el observador mas atento no podia encontrarle la mas ligera señal de vida: los elementos del despotismo amalgamados con los de su existencia constituian su naturaleza de manera, que parecia imposible separarlos sin destruirla: la opaca nube de

la superticion cubria toda la superficie del estado: á las investigaciones mas interesantes se habia fijado un término, que no podia traspasarse, sin cometer un horrendo sacrilegio: las instituciones encadenaban aun el pensamiento mas escondido: la acumulacion inmensa de la propriedad territorial, si por una parte prescribia un circulo demasiado estrecho á los progresos de la agricultura, y de consiguiente á la poblacion, por otra reducia á la nacion mejicana á una nacion de jornaleros y mendigos: las artes estaban proscritas: el comercio sistemado bajo el modelo de un vasto estanco, al paso que empobrecia á la nacion, la privaba de toda comunicacion con los estrangeros: el sistema de educacion era el de las maximas mas proprias, para sostener la opresion, la superticion, y el fanatismo: el de legislacion el mas adecuado, para apartar al hombre del conocimiento de sus derechos, intrincandolos en un obscuro laberinto en que era forzoso perderlos: el de rentas era el mejor conbinado, para empobrecer y corromper á los pueblos, y aumentar los resortes de la delacion y el espionage: las que se decian ciencias eran las que engendran la frivolidad, y estravian el raciocinio; regidos por la ferrea vara de un tribunal homicida, que solo vivia de sangre humana, y proscribia con teson, digno de su sacrilego instituto, todos los conocimientos, que en cualquiera linea pudieran ser útiles á la humanidad desolada: intervenidos constantemente por una aristocracia poderosa, ramificada por todas las fracciones, y empleos del estado, y cuyo vigor y caracter solo pueden ser conocidos en los paises coloniales, parecia imposible que bajo la inmensurable mole de tantos obstaculos fisicos y morales, pudiesen germinar algunos principios de libertad; sin embargo, el memorable dia 16. de Septiembre de 1810. descubrió al mundo, que no solo germinaban, sino que crecian, y se robustecian.

En un pueblo antes desconocido, y ahora celebre en los fastos del Anahuac se lanza un grito sonoro de libertad, que propagandose rápidamente por los ángulos del con-

tinente, es correspondido con fidelidad por todos los corazones sensibles y generosos: un entusiasmo desconocido circula con celeridad por las venas de todo mejicano: ideas nuevas, recibidas de un golpe, rechazan con vigor á las antiguas: la nacion arrojando por primera vez una ojeada sobre si misma, se averguenza de la situacion á que se le ha reducido, y cruge llena de indignacion y de furor: el pueblo fiel á la voz de la pátria presenta sus brazos descarnados, para oponerlos á las armas destructoras de sus opresores: las cadenas caen reducidas á fracmentos; y... pero ¡ha! un velo denso debía ocultar á nuestra vista sucesos desgraciados.

Una revolucion que se generaliza por un gran pueblo, necesariamente se dirige contra un órden de cosas, que no puede bastar ya á las necesidades de la sociedad; mas como esta no pueda subsistir sin bases, es necesario sustituirle otras nuevas, al paso que se destruyen las antiguas; sin esta operacion el edificio social se desploma: he aquí en pocas palabras el secreto de las revoluciones, y esplicada la falta decisiva en que incurrieron los primeros gefes de la independencia: el estado arrancado de sus quicios no podía sostenerse en el espacio: su proprio peso lo volvió á sus antiguos ejes. La confusion que debía resultar de este yerro capital, produjo aberraciones de todo genero, y el despotismo, apenas vuelto del mortal sobresalto, que la revolucion le había causado, se encontró con recursos inmensos, que le proporcionó un defecto de aquella magnitud. La guerra civil se enciende: la nacion repelida de las lisongeras esperanzas, que en su natural imprevision había concebido, queda inmovil espectadora del furor y encarnizamiento de los partidos: se ponen en accion todos los resortes de la intriga, de la superticion, del fanatismo, del terror, y del poder: las pasiones se desencadenan: los intereses parciales chocan, y se sobreponen al público: los habitos adquiridos en tres siglos de opresion recobran su influencia mortifera, y la nacion se vé undida en un mar formado por la sangre de sus hijos, que caian

hacinados al golpe irresistible del hierro destructor.

Pero no podian representarse tan tragicas escenas en la nacion mejicana, sin que preparasen algun fruto: ellas ministraban otras tantas lecciones sensibles, de que la nacion un dia debía aprovecharse: algunos principios sobre los derechos de los pueblos, que en nuestros puertos y fronteras logran burlar la vigilancia de centinelas opresoras, iluminan nuestras provincias, que por un privilegio de la naturaleza estan en posesion de deducir de ellos las mas ecsáctas consecuencias: los principios con que en la Peninsula se sostenían los derechos de la libertad contra el tirano que la oprimiera, debían ser aplicados en circunstancias análogas: y los que se sancionaban en la constitucion española, no podian ser esclusivos de aquel pueblo. Estas causas obrando ya separada, ya simultaneamente, al paso que descubrian las equivocaciones con que muchos se hallaban seducidos, trabajan por concentrar la opinion dividida; asi es, que apenas en Iguala resonó un nuevo clamor, pronunciado sobre bases calculadas en el interes de los diversos partidos, se vió con admiracion la union y la conformidad donde antes reynara la division y el encono, y abrazandose con ternura los hermanos que habían jurado mil veces su destruccion, marchan juntos y unidos contra el comun enemigo de su libertad. El enorme coloso que por trecientos años se mantuviera inmoble sobre la cerviz de este pueblo encorvado bajo su irresistible peso, bambonea, y al fin se desploma con estrépito, dejando en sus ruinas esparcidas por la vasta estencion del territorio mejicano, otros tantos recuerdos, que debieran mantener la accion del patriotismo contra las tentativas de la opresion.

El contraste que esta segunda revolucion presenta con la primera, es el barómetro mas seguro, para apreciar con ecsactitud los grados de ilustracion que la nacion ha-

bia adquirido, y la mudanza que se habia hecho en sus habitos y costumbres. La revolucion mas rapida y feliz de cuantas la historia conserva la memoria, es el fruto de once años de desolacion: los patriotas ocupan la capital donde antes se forjaban las cadenas de la esclavitud, y un gobierno nacional sustituye al que la razon habia destruido.

Todo parecia terminado felizmente: la nacion se habia reunido bajo la base principal de un sistema representativo, el único capáz de hacer feliz á los pueblos, y de poner al nuestro en la direccion que requeria la opinion. A la cabeza de esta y de la fuerza pública se hallaba un hombre con todo el prestigio y recursos necesarios, para asegurar la calma y la tranquilidad en los momentos siempre peligrosos de constituirse el estado; pero ¡ah! los pueblos casi siempre son victimas de las maquinaciones de los malvados é hipócritas! Si la sociedad se ha formado para la felicidad de los hombres ¿por que todas ellas están plagadas de instrumentos de destruccion y de muerte? si el interes público no esta en oposicion con el privado ¿por qué se intenta dividirlos y obtener el uno á espensas del otro? Las pasiones habian hecho su cálculo, y en diferentes sentidos y por varias direcciones se encaminaban á su objeto: la union se habia destruido: el entusiasmo patriotico se habia debilitado, desde el momento en que desapareció la resistencia del enemigo comun: á la nacion aun le faltaban lecciones importantes, y si la opinion no hubiera tenido la energia necesaria, para exigir que se le diera un Congreso, el término de la revolucion habria sido una nueva esclavitud.

Bien se hubiera querido evitar la reunion del Congreso; pero como su promesa habia sido uno de los elementos de la revolucion, no podia resistirse su convocacion sin destruir la misma revolucion, que aun no estaba concluida; fue pues indispensable convocarlo; pero se tomaron todas las medidas,

que se creyéron conducentes, para ligar la eleccion, para ligarlo al mismo en sus resoluciones fundamentales, y para hacer que la eleccion recayese en sugetos dispuestos á sugetar la cerviz al yugo, que se intentaba poner á toda la nacion; mas esta burlando las arterias é intrigas de la ambicion, supo elegir ciudadanos íntegros y capaces de dar un dia de gloria á la pátria, que depositó en ellos su confianza: asi es que aun antes de la instalacion del Congreso, el que jugaba todos los resortes del poder, para convertir en su provecho el resultado de la revolucion, se mostró desagradado á la futura representacion, y tomó en consecuencia medidas hostiles y bastantes, para realizar los bastos planes de opresion que habia concebido.

El Congreso por fin se instala entre los amagos de la fuerza, el fermento de las pasiones, y la esperanza de los buenos: llega el dia en que debieran fijarse para siempre los destinos de la pátria: en que el heroe de Iguala habia de cumplir las promesas solemnes, á que estaba ligada su palabra; en que habia de dar razon de sus operaciones, desprenderse del mando, y someterse al cuerpo que representaba la soberanía nacional; mas su corazon habia variado de direccion: el acto orgulloso con que intenta presidir á los representantes del pueblo, descubre sus intenciones, y da la contraseña de la guerra que estaba decretada al Congreso.

En tales circunstancias el estado marchaba con suma dificultad: el embarazo preside á todos sus movimientos: la dislocacion ocupa el lugar del orden, y en fin una serie de ataques bruscos contra la representacion nacional, y que jamas se borraran de la historia mejicana, engendran un imperio, producto neto de la intriga y de la ambicion, compuesto de fracmentos del gótico edificio desenterrados con cuidado, entre mezclados de piezas conservadas con empeño desde el siglo trece, y adornados con vistas y perspectivas modeladas sobre otro imperio reciente y efímero. Se

interpelaron para sostenerlo los habitos que la revolucion habia destruido: se invocaban los dogmas sagrados de la legitimidad: se movian los enmohecidos resortes de la superticion, y se declaraba una guerra á muerte á la representacion nacional.

Se jugaron todos los ardides que ha inventado la malicia, para corromper á los diputados, para intimidarlos, para dividirlos: no se perdonaron ni promezas, ni amenazas, ni cárceles, ni persecuciones; pero la representacion nacional, abandonada al parecer aun de la opinion, supo sostener su decoro, y el de la nacion que representaba: inmoble en medio de la borrasca mas deshecha, se estrellan contra ella los embates furiosos de un poder, á quien nadie podia resistir: hecha el blanco de los tiros de un Emperador armado de todos los recursos y de todos los terrores, presenta siempre su pecho desnudo á las agresiones violentas de la rabia y del encono. ¡Esos pueblos que se dicen virtuosos, que tienen toda la ilustracion que ecsijen las instituciones liberales, esos pueblos, con cuya comparacion se nos degrada á cada paso! que presenten si pueden un solo rasgo, que iguale al bosquejado por el primer Congreso Mejicano.

Leccion tan importante no se dio inutilmente á los pueblos: el Congreso fue proscrito, por que su ecsistencia era incompatible con la del despotismo; mas apenas habia pasado el tiempo necesario para que la noticia llegara á los confines de nuestro territorio, cuando un nuevo grito de libertad lanzado contra la nueva tirania hiere los oidos de los patriotas adormercidos: el pueblo corresponde unísono, reuniendose en derredor de las autoridades y gefes, que supieron ponerse á su cabeza, y el imperio que prometia siglos de duracion á sus artifices, viene abajo con mas rapidéz que el español. La revolucion fue feliz, la nacion manifestó que su juicio habia madurado, y que su razon estaba formada.

En vano procuran los facciosos hacer cambiar la direccion de la revolucion: un trono nacional no podia ser

remplasado por otro estrangero: la opinion y la esperiencia lo resisten: entre dos poderosas republicas no puede haber mas legitimidad que la del pueblo: las ideas debian desarrollarse, segun los modelos que herian con mas viveza la imaginacion, y estos eran sistemas republicanos; mas como habia entre ellos diferencias esenciales, la opinion debia dividirse en consecuencia: esta division produjo el analisis, y de este resultó que el centralismo no pudiera sostenerse al aspecto del federalismo: cuanto mas se ha discutido, tanto mas evidente se ha hecho, que está resuelto el problema, de que una republica central no puede establecerse en un pueblo numeroso, esparcido sobre una grande estension de terreno; la nacion pues debia pronunciarse por la federacion, y lo ha verificado de una manera tan decisiva, que aun quiso designar espresamente los artifices, á quienes habia de encargar esta obra interesante.

Los ha designado, se han reunido, y desde luego os presentan una Acta federal, que si es por una parte la primicia de sus trabajos, y la prenda de su fidelidad, es por otra el término de la revolucion. Si, la revolucion está terminada. La nacion mejicana no puede ser libre, si esta asercion es falsa. Mas allá de la federacion solo se descubre anarquía: el retroceso conduce al despotismo: contemplad vuestra situacion, si ella asombra cuando se examina el punto de que se ha partido, el término á que se ha llegado, los obstaculos que se han superado, y los riesgos que se han corrido, tambien llena de terror, cuando se fija la atencion sobre los peligros que aun quedan por evitar. Las ideas estaban en una progresion, cuyo límite conocido es la federacion: la espectativa de mejorar de suerte reunía y sostenía el espíritu público; pero como este fenómeno debe desaparecer, por que falta aquella mejoría, de hay es qué si la revolucion continúa, solo puede ser precipitandonos en la disolucion, que causa la ruina y la muerte del estado, y prepara á los míseros restos,

que puedan escapar de su accion destructora, la suerte infame de víctimas sempiternas del despotismo.

Con este objeto los enemigos de nuestra libertad apurarán ahora todos sus recursos, para destruir las bases sobre que se va á levantar el grandioso edificio ¡desgraciados de nosotros si nos dejamos sorprender de sus arterias! Los mas astutos se encubrirán con la capa del federalismo, os dirán que el acta está muy imperfecta, reclamarán los derechos de los estados, os analizarán de varias maneras la federacion; pero todos sus argumentos pueden desvanecerse con una sola indicacion: mostradles á los Estados-Unidos del Norte: decidles que habeis quedado satisfechos, de veros elevados al nivel de esa floreciente república: que la perfeccion no es dada á las obras de los hombres: que el sistema federal no está atado á un punto fijo, del cual no pueda pasarse: que la mayor de sus ventajas consiste, en la facilidad de desplegarse en proporcion de los progresos, que el espíritu humano hiciere en la obra de la legislacion: que las imperfecciones desaparecerán de hecho, luego que por la instalacion de las legislaturas de los estados, se establezca el equilibrio necesario é indispensable, entre los poderes centrales, y particulares: que si por tal atribucion podian los primeros intervenir en lo interior de los estados, la resistencia que hará la opinion obligará á no usar de ella: y si por el contrario es otra atribucion concedida á los segundos debia depositarse en el comun de la federacion, la misma opinion hará que se dé este paso.

Sobre todo que ya no se os agite con rivalidades, que deben sepultarse en un olvido eterno. Méjico os ha dado una grande prueba de su justificacion: sus diputados han suscrito, y jurado la federacion: este es un hecho que dá

lugar á observaciones interesantes: aquella capital ya no ecsíste: en su lugar se ha elevado un estado soberano: la naturaleza de las cosas lo vá á hacer entrar en los intereses de la federacion, y lejos de escitar vuestros recelos en lo de adelante, vá á añadir un peso respetable en la balanza, al lado de los gobiernos particulares: una vez establecidas las legislaturas, la hidra del centralismo no puede aparecer, por que no hay interés que lo sostenga, por que los poderes centrales son de los mismos estados, y por consiguiente ni querrán, ni podrán conservar mas atribuciones, que las necesarias para mantener y garantír la ecsistencia de aquellos.

Otros tratarán de desabriros, atribuyendo al sistéma federal, males que aun no há podido producir, y que son el resultado de toda revolucion. Otros procurarán desconceptuár las autoridades establecidas, ecsagerar los riesgos á que está espuesta nuestra independencia, escitaros á tomar medidas, que deben estar reservadas á los poderes que presiden al estado, y que vosotros mismos habéis elegido, con el fin de que introducido el desorden, y perdido el resorte de la obediencia, se dé principio á la guerra y á la anarquía, como el único medio que les resta para impedir la federacion.

Una vasta nacion, que por tantos años ha estado concentrada, bajo la accion del mas absoluto despotismo, no puede dividirse en el sentido de la federacion, sin roze y colision de las partes que se separan; mas estos son males inevitables, para los cuales debemos estar preparados, desde el momento en que nos decidimos por aquella forma de gobierno. Ello solo significa, que los efectos de la tiranía se sienten mucho tiempo despues, de que ha sido destruida. El espiritu públicó, el amor á la pátria, y el conocimiento ecsácto de nuestros verdaderos intereses nos harán llevar con

paciencia unos males, que solo pueden ser momentaneos, y nos presentaran bajo su verdadero aspecto el despreciable interes de pequeñas localidades, que tal vez habrá que sacrificar al bien público.

El Congreso no se cansará de inculcaros, que si se desconoce la importancia de los momentos presentes, que van á decidir de nuestra suerte, no podemos ser libres. Ya tenemos una forma de gobierno, que la nacion ha pedido en una actitud decisiva, y por tanto no puede atacarse sin cometer un crimen: todos los hombres que aman la pátria y la libertad, deben reunirse bajo este estandarte nacional, y formar una masa compacta y homogénea, capaz de resistir los embates de la corrupcion, puesta en accion de distintas maneras, para destruir un sistema, cuya ecsisténcia es incompatible con la suya. La America, la Europa, el mundo todo tienen vueltos los ojos acia nosotros, y solo esperan la noticia de nuestra actual coducta, para pronunciar un fallo de honor, ó de ignominia eterna: los pueblos se preparan á entonar en nuestro loor himnos sagrados en derredor del arbol de la libertad, ó á cargarnos de ecsecracion, y maldiciones, como á una horda miserable de esclavos degradados, destinados á habitar por siempre las oscuras cavernas de la esclavitud. Mejicanos, la suerte está tirada, á nuestra sensatéz corresponde fijarla.

Si en todos nuestros pasos nos hemos propuesto por modelo la república feliz de los Estados-Unidos del Norte, imitémoslos en la prudencia, con que se han conducido en posicion muy parecida á la nuestra; pero es necesario entender, que nosotros necesitamos de mayor esfuerzo para conseguir el mismo objeto: nuestros habitos, la corrupcion que nos dejaron por herencia nuestros anteriores gobiernos, la naturaleza de nuestra organizacion política, de nuestra legislacion,

y la gran masa de hombres que hoy no encuentran la precisa subsistencia, por causas que estan á la vista de todos, constituyen otras tantas diferencias esenciales, que hacen mas peligrosa nuestra situacion; pero la nacion que ha superado tantos obstáculos, de nada debe arredrarse, y solo necesita de continuar la prudencia, con que se ha conducido en estos últimos años, marcados con tantos sucesos asombrosos, para llegar por fin al templo de la felicidad, de la gloria, y del reposo.

Los hombres se unen en sociedad, para proporcionarse las garantias de sus derechos, si estos estubieran garantizados de manera, que nada hubiera que temer, ni de las agresiones de los particulares, ni de las de la fuerza pública, no habría revoluciones, pues que estas no tienen otro objeto, que cambiar instituciones ineficaces, para dar aquellas garantias; mas es necesario tener presente, que mientras la revolucion dura, no solo no pueden proporcionarse las garantias indicadas; sino que los derechos á que se refieren, son con mas frecuencia violados, por que las pasiones ó intereses se chocan con fuerza, y por que ha disminuido en razon de la misma revolucion la accion que las reprimia. De esta verdad incontestable resulta otra, que jamas deberia perderse de vista, y es, que si el estado de revolucion se prolonga por tiempo indefinido, la misma falta de garantias, que dió motivo á ella, obra eficazmente para hacerla terminar de cualquiera manera: los pueblos se cansan de agitaciones, que ningun bien les han producido, y viendo burladas las esperanzas, que se les hicieron concebir en el establecimiento de un gobierno, que garantizase sus derechos, y abriese los canales de la prosperidad, se abandonan al primero que les ofrece el reposo, que han perdido. Esta leccion está sacada de la historia de todos los siglos, y seguramnete no es ne-

cesario remontarse á tiempos distantes, para encontrar ejemplares que la comprueben.

Impelida nuestra nacion por las causas, que se han referido, emprendió la mas justa revolucion, por que jamas los derechos de la sociedad fueron mas indignamente violados: ella ha sido impulsada gradualmente á las diversas formas de gobierno, que los sucesos de la revolucion le han precentado como mas proprias, para garantir aquellos derechos: hemos llegado de esta manera á la última de las conocidas: mas allá nada se divisa, que pueda fijar la opinion publica, es pues inevitable que se divida, si ahora no se fija, y si para fijarla no se trabaja con empeño patriótico, en asegurar las garantias individuales, que á cada momento se atropellan en todos sentidos, no solo por la relajacion general introducida por la revolucion, sino tambien por la confusion estraordinaria de nuestras leyes, por la multitud de criminales, y la arbitrariedad de los jueces.

He aqui la grande obra, que desde luego se presenta á la actividad y patriotismo de los congresos de los estados: en ella se encuentran los medios radicales, de asegurar la confianza pública, de consolidár el sistema federal de un modo indestructible, y de elevar á esta nacion en virtud del desarrollo de su riqueza, embarazado hasta ahora por falta de garantias, al grado de prosperidad, á que la naturaleza la ha destinado.

Sería un error peligroso persuadirse, que en el sistema de federacion deben las instituciones elevarse de un golpe al mas alto grado de perfeccion posible: no, este sistema en razon de federado es adaptable con mas ó menos propriedad, desde una coleccion de monarcas absolutos, como el de Alemania, hasta una de republicas, que hayan llegado al grado mas elevado de ilustracion y de virtud, de

que sea capaz la humana naturaleza. Al Congreso general y á los particulares toca, elegir el mas adaptable á nuestro actual estado de patriotismo, de virtudes, y de civilizacion.

De todas maneras, lo que mas urge es sin duda, el hacer efectivas las garantias tantas veces prometidas en vano; mas si se yerran los medios, si el tiempo se gasta inutilmente en objetos secundarios, si se impele la opinion á otras direcciones, si obtenida la federacion se entablan nuevas pretenciones, jamás se formará el espiritu publico, no podrán consolidarse las instituciones por ecselentes que sean; seremos el despresio de las naciones estrangeras, y buscandose de revolucion en revolucion las garantias, que ellas no pueden proporcionar, y sin las cuales la sociedad no puede ecsistir por mas tiempo, se abandonará por fin la nacion á los males inseparables de la anarquia, concluyendo esta larga serie de escenas desastrosas, por ser presa del despotismo interior, ó esterior, y seremos la prueba mas segura, de que una nacion puede llegar á un grado de corrupcion, que la haga incapaz de ser regida por instituciones liberales.

He aqui mejicanos la crisis en que os hallais, los males que pueden caer sobre vuestras cabezas, y el estremo á que podeis ser conducidos. Cred que un pueblo no se pone dos veces en la situacion á que habeis llegado: en vuestras manos está la vida ó la muerte, la gloria ó la ignominia, la prosperidad ó la desolacion, la esclavitud ó la libertad. Estos son los momentos críticos en que ha de decidirse, si habeis de ser una nacion grande y respetable, ó una colonia despreciable de siervos inmorales y corrompidos. Vuestro Congreso os hace presente vuestra situacion,

y cumpliendo con los deberes que le habeis impuesto, os entrega los principios de que debeis partir: si deseais el primer estremo, á vosotros toca resolver esta importante cuestion, que llama la atencion del mundo político, y que debe fijar para siempre vuestra suerte, la de vuestros hijos, y de inumerables generaciones.

Mejico 31 de Enero de 1824.—4.°—3.°

José Miguel Gordoa,
Presidente.

José Mariano Marin,
Diputado Secretario.

José Basilio Guerra,
Diputado Secretario.

Santos Velez,
Diputado Secretario.

Juan Rodriguez,
Diputado Secretario.

